SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PROVEEDORES

Ponemos en conocimiento de nuestros **proveedores** la existencia de las Directrices de Seguridad de la Información establecidas en nuestra organización para mostrar el compromiso de Caixa Ontinyent en la protección y garantía de los principios de: **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información manejada en la Organización.

Trabajamos bajo un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, cuyo alcance no sólo afecta al uso de los activos, sino que se extiende a todas las personas y terceros en el conocimiento y cumplimiento de estas Directrices estructuradas acorde a la norma ISO/IEC 27001:2013. Tanto la Política de seguridad global como las Directrices de Seguridad de la Información, están en línea con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Esta regulación en materia de seguridad incide en los siguientes campos de la Organización:

- **Acceso a las instalaciones**. En la que se regulan las normas de acceso, haciendo especial mención a los accesos a áreas seguras y regulación del acceso a personas ajenas a la organización.
- **Acceso a la red corporativa**. Los recursos corporativos son protegidos con los medios de seguridad técnicos necesarios para asegurar la protección de la información, ya sea desde las propias instalaciones o de forma externa. El acceso y el uso de la información están reguladas por normas enfocadas a la protección con especial atención a información sensible o confidencial.
- **Uso de los activos**. Las personas se comprometen a hacer un uso racional y velar por el cuidado de los equipos proporcionados por la Organización para el desempeño de sus funciones y tareas. En este sentido se describen normas de actuación y se aplican configuraciones encaminadas a la protección de la información contenida en estos dispositivos.
- **Uso de internet.** Los privilegios de uso de internet estarán limitados por la necesidad de acceso que requiera el desarrollo de la función de cada

usuario. Será necesario regirse por las directrices de seguridad para hacer un uso adecuado.

- **Gestión de incidencias**. La implicación de las personas de en materia de seguridad ayuda a detectar posibles problemas que puedan poner en peligro la confidencialidad, integridad y disponibilidad los servicios o activos que soportan.
- **Continuidad de negocio**. Todos los medios implantados para la disponibilidad y continuidad del negocio están en línea con los requerimientos de los esquemas ISO certificados en la organización.
- **Propiedad intelectual**. Protegida con el compromiso de las personas de Caixa Ontinyent conforme a las normas de confidencialidad de la organización.
- La violación de la Política de Seguridad Global y las directrices de Seguridad está sujetas a sanción de acuerdo con los mecanismos habilitados en la legislación vigente.

Tanto la Política de seguridad global como las directrices (SGSI04-DirectricesGestionSeguridad) son revisadas periódicamente para alinearlas con las necesidades de la organización.

El Comité de Dirección conoce la importancia de estas Políticas y participa activamente en la revisión de estas.

Queda expresamente prohibido por parte de Caixa Ontinyent, que los colaboradores se conecten a su red interna desde sus equipos personales.